

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: El precio máximo total del contrato se fija en 108.000,00 €, siendo el precio máximo anual previsto de 54.000,00 €.

Los licitadores ofertarán precios unitarios por cada unidad de obra relacionada en el Anexo al Pliego de Condiciones.

#### 5. Garantía provisional: 2.160,00 €.

#### 6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

#### 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes o alternativas.

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

#### 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayto-murcia.es](http://www.ayto-murcia.es).

Murcia, 29 de enero de 2003.—El Secretario General.

## Murcia

### 919 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia.

Expediente: 8965/2002.- Doña Gloria María Segura Rodríguez. Construir vivienda unifamiliar en Camino de Cabecicos, 40, en Llano de Brujas, en Murcia.

Murcia, 10 de enero de 2003.—El Director de Servicios.

## Murcia

### 1001 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto modificado de urbanización del Sector NPO «San Blas» de Torreagüera (Gestión-compensación: 0271GC00).

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 25 de octubre de 2002, se aprobó definitivamente el proyecto modificado de urbanización del Sector N.P.O. «San Blas» de Torreagüera, presentado a esta Administración actuante por la mercantil Gestibensa, S.L.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que puedan entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este

anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia, 7 de noviembre de 2002.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

## San Javier

### 1003 Aprobado definitivamente el Estudio de Detalle para reordenación volumétrica.

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la reordenación volumétrica en el ámbito comprendido por la manzana definida por las calles Zarandona, Pintor Clemente, Conde Lisea y Avenida Sandoval, de Santiago de la Ribera, dentro de las previsiones contempladas en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, y presentado por la mercantil Construcciones Pérez Manzanera, S.L.

San Javier, 9 de enero de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

## San Javier

### 996 Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal calificador y fecha del primer ejercicio de la fase de oposición para una plaza de Conserje a media jornada.

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento, en orden a la contratación laboral indefinida, por el sistema de concurso oposición, de un Conserje a media jornada, vacante en la Plantilla de Personal Laboral Fijo, correspondientes a la Oferta de Empleo de 2002.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y considerando que esta Alcaldía es competente para adoptar acuerdos en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren los apartados g) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

**Primero.**—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Aspirantes admitidos

-ABELLAN LOPEZ, CARMEN  
 -ALCARAZ LOPEZ, M. DOLORES  
 -ALMAGRO SANCHEZ, JOSEFA  
 -CASTEJON CONESA, JUANA MARIA  
 -CONESA ABELLAN, JOSE CRISTOBAL  
 -CONESA ROS, MARIA CARMEN  
 -CHORRO GOMEZ, SUSANA  
 -ESCUDERO ALCARAZ, SHEILA  
 -FERRER OLMOS, RAQUEL  
 -GALVEZ CASTILLO, JOSE ANTONIO  
 -GARCIA GARCIA, MATIAS  
 -GARCIA RODRIGUEZ, JOSE  
 -GRACIA LAMBERTO, DOLORES CARMEN  
 -LEAL NICOLAS, VIRGINIA  
 -MARTINEZ LUJAN, MONSERRAT  
 -MARTINEZ MARIN, MARIA FCA.  
 -MARTINEZ MARTINEZ, ELENA  
 -MARTINEZ NAVARRO, MANUEL  
 -MUÑOZ LEON, CONCEPCIÓN  
 -NOGUERA BAÑOS, MARIA DOLORES  
 -PARDO SOTO, JULIO ANTONIO  
 -PEREZ SANCHEZ, SARA  
 -PEREZ ZAPATA, JULIA  
 -PUJANTE GONZALEZ, JOSE  
 -PUJANTE ZAPATA, JOSE P.  
 -ROMERO MARTINEZ, FRANCISCA  
 -SANCHEZ GONZALEZ, MARIA ISABEL  
 -SANCHEZ MARTINEZ, ROSARIO  
 -SANCHEZ MOMPEAN, JOSEFA  
 -TRASSIERRA LOPEZ, ANTONIO  
 -ZAMORA MENDOZA, MARIA AGUSTINA

#### Aspirantes excluidos

-BENZAL PINTADO, ANGEL GABRIEL. Motivo: Causa I.  
 -GARCIA ESCUDERO, M. ANGELES. Motivo: Causa I.  
 -GARCIA FRUTOS, JOSE ANTONIO. Motivo: Causa I.  
 -GARCIA LOPEZ GUILLEN, ALEJANDRO. Motivo: Causa I.  
 -GOMEZ HURTADO, JOSUE. Motivo: Causa I.  
 -MARTINEZ BERMUDEZ, M. PILAR. Motivo: Causa I.  
 -MORCILLO AROCA, JUAN. Motivo: Causa I.  
 -NAVARRO COLOMAR, NIEVES. Motivo: Causa I.  
 -PEREZ BUENO, MARIA JOSEFA. Motivo: Causa I.  
 -QUESADA SOTO, ANTONIO. Motivo: Causa I.  
 -SAIZ CREMADES, ANTONIO. Motivo: Causa I.  
 -TORREGROSA MONTERO, ANA CRISTINA. Motivo: Causa I.

#### Claves de las causas de exclusión:

Causa I.- No abonar los derechos de examen.  
 Causa II.- Instancia presentada fuera de plazo.